

# Plan de Trabajo

## Candidaturas al Parlamento Andino 2025-2029



**¡Seguridad, empleo y futuro!**

## CONTENIDO

Visión de País	3
Presentación	7
Conceptos claves	10
Diagnóstico de la situación actual	21
Objetivo general y objetivos específicos	29
Plan Plurianual para el Parlamento Andino – Cuatrienio 2025-2029	33
Rendición de cuentas	44

## VISIÓN DE REGIÓN

La Comunidad Andina será una región integrada, segura y próspera, con un sólido estado de derecho que garantice justicia y paz para todos sus ciudadanos. Será un referente mundial en la defensa de la libertad de expresión, el equilibrio de poderes y los principios democráticos.

Nuestra región se distinguirá por ser un modelo de equidad de género, donde las mujeres participen plenamente en todas las esferas de la vida económica, social y política. La Comunidad Andina liderará la implementación de políticas públicas innovadoras que faciliten el acceso de las mujeres a formación empresarial y asistencia técnica, impulsando así el emprendimiento femenino y su autonomía económica.

Visualizamos una región donde las barreras sociales y económicas que históricamente han limitado la participación de las mujeres en el mercado laboral sean eliminadas. Los países miembros trabajarán en conjunto para diseñar y ejecutar programas que brinden capacitación en emprendimiento, acompañamiento financiero y acceso preferencial a créditos para mujeres emprendedoras.

**La Comunidad Andina se transformará en un espacio moderno, competitivo y plenamente integrado en la cuarta revolución industrial, aprovechando la tecnología para impulsar la productividad y la innovación en todos los sectores. Con economías abiertas y dinámicas, el sector privado, incluyendo un creciente número de empresas lideradas por mujeres, generará empleo de calidad en toda la región, impulsando industrias de valor agregado.**

**Los países de la Comunidad Andina aprovecharán su riqueza natural de manera sostenible, capitalizando su ventaja competitiva en horas de sol, ubicación geográfica estratégica y biodiversidad para potenciar las industrias agrícolas, el comercio intrarregional y el intercambio de bienes y servicios con el mundo. En este contexto, se promoverá especialmente la participación de mujeres en sectores estratégicos y de alto valor agregado.**

**Nuestra región desarrollará su enorme potencial turístico, consolidando un desarrollo sostenible, diversificado y resiliente, con un énfasis especial en el turismo comunitario y los emprendimientos turísticos liderados por mujeres.**

**Los países miembros trabajarán en conjunto para fortalecer la seguridad regional, implementando estrategias coordinadas para combatir el crimen organizado transnacional y garantizar la paz en toda la región, con un enfoque particular en la protección de mujeres y niñas.**

**La Comunidad Andina liderará en la región la transición hacia energías limpias y renovables, promoviendo la participación activa de las mujeres en este sector emergente.**

**Nuestra región será un ejemplo de integración efectiva, con políticas armonizadas que faciliten el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales entre los países miembros. Se fortalecerá la identidad andina, promoviendo el intercambio cultural y educativo, y fomentando un sentido de ciudadanía comunitaria que reconozca y celebre la diversidad de género.**

**La Comunidad Andina se posicionará como un bloque económico y político relevante en el escenario internacional, con una voz unificada en foros globales, defendiendo los intereses de la región y promoviendo un orden mundial más justo, equitativo e inclusivo.**

**Visualizamos una Comunidad Andina que sea un modelo de integración regional y equidad de género, donde la seguridad, el empleo de calidad y un futuro sostenible sean una realidad para todos sus ciudadanos, con un énfasis especial en el empoderamiento económico de las mujeres, consolidando un desarrollo equitativo, diversificado y resiliente para las próximas generaciones.**



## PRESENTACIÓN

*A la memoria de Fernando Villavicencio,  
sus luchas y sacrificios no serán en vano.*

El Movimiento Político Nacional CONSTRUYE, listas 25, presenta su plan de trabajo para el Parlamento Andino titulado "Construir una Comunidad Andina con Seguridad, Empleo y Futuro" para las elecciones del 2025. Este plan está alineado con nuestra visión de país y con el Plan de Trabajo Legislativo de nuestros candidatos a la Asamblea Nacional, tomando como base los principios fundamentales del Movimiento CONSTRUYE.

Nuestro plan ha sido diseñado para enfrentar los múltiples desafíos que atraviesa la región andina, los cuales, lejos de haberse resuelto, se han profundizado en los últimos años. Hemos actualizado nuestra propuesta para incorporar las dimensiones de seguridad regional, integración económica y desarrollo sostenible que actualmente preocupan a los ciudadanos de los países miembros de la Comunidad Andina.

El período electoral que se avecina nos encuentra ante una región fracturada, con necesidades insatisfechas, una corrupción que trasciende fronteras y la amenaza latente del crimen organizado transnacional. En este contexto, consideramos que la prioridad principal es la crisis de seguridad regional. Sin seguridad, no hay futuro para la integración andina. El rápido deterioro de los indicadores de delito y violencia ha hecho que este tema sea el principal asunto a resolver a nivel supranacional.

Reconocemos la urgencia de adoptar medidas concretas para hacer frente a los desafíos de seguridad en la región Andina. En este sentido,

nuestro plan se nutre de las valiosas contribuciones de expertos en la materia, que ofrecen un marco sólido para abordar esta problemática de manera integral.

Hemos incorporado en nuestro plan elementos clave como la adopción de un enfoque político estratégico, el diseño de intervenciones basadas en evidencia y datos, la inversión en el desarrollo de capacidades multidominio, y la armonización de políticas de seguridad y convivencia ciudadana. Además, promoveremos la cooperación interagencial e internacional, garantizaremos la transparencia y rendición de cuentas, y fomentaremos el diálogo con la sociedad civil.

Apoyamos firmemente la propuesta del Parlamento Andino de crear un comité de seguridad y un observatorio contra el crimen organizado. Consideramos que estos mecanismos son fundamentales para formular recomendaciones desde diversos ámbitos, incluyendo lo jurídico, lo político y lo operativo, y para complementar los esfuerzos nacionales y regionales ya existentes.

Desde el Parlamento Andino, nos comprometemos a trabajar incansablemente por la promoción y orientación del proceso de integración de la Comunidad Andina. Buscaremos sustentar el pleno imperio de la libertad, la justicia social y la democracia participativa en la Subregión Andina. Velaremos por el respeto de los Derechos Humanos y promoveremos la participación activa de los pueblos en el proceso de integración.

Nuestro compromiso es con una Comunidad Andina que avance hacia un horizonte de responsabilidad y progreso, lejos de las improvisaciones que tanto daño nos han hecho. Trabajaremos por fomentar el desarrollo de una conciencia comunitaria andina y por promover la integración de la comunidad latinoamericana en su conjunto.

Este plan de trabajo refleja nuestra visión de una Comunidad Andina fuerte, segura y próspera. Nos inspiran los valores de la justicia, la libertad, la democracia y la paz, y desde el Parlamento Andino, nos comprometemos a ser la voz de los ciudadanos en la construcción de un futuro mejor para nuestra región. Juntos, podemos construir una Comunidad Andina con seguridad, empleo y un futuro prometedor para todos.



## CONCEPTOS CLAVES

En la estructuración de este plan se utilizan conceptos fundamentales para nuestra perspectiva sobre la Comunidad Andina y su rol en la región. A continuación, enlistamos los más importantes:

### **Seguridad Multidimensional**

La seguridad multidimensional regional se refiere a un enfoque integral que aborda los diversos aspectos que influyen en la seguridad de la Comunidad Andina, fortaleciendo el sistema democrático en toda la región. Reconoce que la seguridad no se limita únicamente a la ausencia de violencia o delitos transnacionales, sino que también abarca otros aspectos fundamentales como la seguridad democrática, la seguridad ciudadana, la seguridad alimentaria, la seguridad económica y social integral, la seguridad ambiental y la seguridad sanitaria a nivel regional.

### **Seguridad Ciudadana Regional**

Se refiere a la protección de los ciudadanos de la Comunidad Andina frente a la delincuencia transnacional, la violencia y otras amenazas que puedan afectar su bienestar y tranquilidad. Implica la implementación de estrategias coordinadas de prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones regionales encargadas de hacer cumplir la ley, la promoción de la participación ciudadana en la seguridad, la protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura de paz en toda la región andina.

### **Seguridad Alimentaria Andina**

Consiste en garantizar que todos los ciudadanos de la Comunidad Andina tengan acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada y

nutritiva. Implica asegurar la disponibilidad de alimentos suficientes, el acceso a ellos, la estabilidad en el suministro de alimentos y la capacidad de las personas para utilizar y aprovechar los nutrientes de los alimentos de manera adecuada en toda la región. También abarca la promoción de la agricultura sostenible a nivel regional, la diversificación de la producción de alimentos y la resiliencia ante eventos o fenómenos naturales que pueden devenir en desastres o crisis alimentarias en los países miembros.

### **Seguridad Económica Regional**

Se refiere a la capacidad de los ciudadanos de la Comunidad Andina para satisfacer sus necesidades básicas y tener acceso a oportunidades económicas. Implica la generación de empleo digno y remunerado en toda la región, la reducción de la pobreza y la desigualdad a nivel regional, el acceso a servicios financieros transfronterizos, la protección de los derechos laborales en todos los países miembros, la promoción de la inversión privada a pequeña, mediana y gran escala en la región y la diversificación de las economías andinas. La seguridad económica regional busca garantizar la estabilidad y el bienestar económico de todos los ciudadanos de la Comunidad Andina.

### **Seguridad Social Integral Andina**

Como componente de la seguridad multidimensional regional, significa el respeto a los derechos humanos y en especial a los grupos de atención prioritaria en toda la Comunidad Andina. Implica legislar y proporcionar mecanismos que faciliten el acceso a los servicios que brindan los Estados miembros y a los derechos fundamentales que deben ser implementados para lograr un adecuado nivel de vida en toda la región. Incorpora la

seguridad social como obligación de los Estados miembros y de la sociedad andina en cuanto a las prestaciones de la seguridad social.

### **Seguridad Ambiental Andina**

Se relaciona con la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales compartidos para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la región andina. Involucra la gestión adecuada de los recursos naturales transfronterizos, la conservación de la biodiversidad andina, la mitigación del cambio climático a nivel regional, la adaptación a los impactos ambientales, la gestión adecuada de desechos y contaminación, así como la promoción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo en toda la Comunidad Andina.

### **Seguridad Sanitaria Regional**

Se centra en la protección de la salud de la población de la Comunidad Andina. Involucra la promoción y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad en todos los países miembros, la prevención de enfermedades transfronterizas, la promoción de estilos de vida saludables a nivel regional, la respuesta efectiva a emergencias sanitarias que afecten a la región, la protección ante riesgos biológicos y la garantía de la seguridad de los alimentos y medicamentos en toda la Comunidad Andina.

### **Seguridad Democrática Andina**

Se refiere a la protección y resguardo de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos de la Comunidad Andina, en un marco de respeto a los principios democráticos y al Estado de derecho en todos los países miembros. Implica la implementación de políticas y acciones coordinadas encaminadas a garantizar el imperio de la ley y el uso legal y

reglado de la fuerza en toda la región. Busca mantener un equilibrio entre la protección de la sociedad andina y el respeto a los derechos individuales, evitando cualquier forma de autoritarismo o abuso de poder, así como la anarquía y el debilitamiento de las normas de convivencia en la sociedad andina.

Cada una de estas dimensiones es fundamental para garantizar la seguridad integral de los ciudadanos de la Comunidad Andina, abordando aspectos que van más allá de la seguridad tradicional y considerando las necesidades y derechos básicos de la población en toda la región.

### **Integración Andina Efectiva**

Se refiere al proceso de consolidación de la Comunidad Andina como un bloque regional fuerte y cohesionado. Implica la armonización de políticas, la facilitación del comercio intrarregional, la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, y la coordinación de esfuerzos en áreas clave como seguridad, medio ambiente y desarrollo social.

### **Desarrollo Sostenible Regional**

Este concepto abarca el crecimiento económico equitativo, la inclusión social y la protección ambiental en toda la región andina. Implica la adopción de políticas y prácticas que satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, considerando las particularidades y potencialidades de cada país miembro.

### **Equidad de Género en la Comunidad Andina**

Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres en todos los países de la Comunidad Andina. Implica la implementación de políticas y programas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, faciliten su acceso a microcréditos y fomenten el emprendimiento femenino en toda la región.

### **Administración de Justicia Independiente Regional**

La administración de justicia independiente regional se refiere a un sistema judicial imparcial y libre de influencias externas en toda la Comunidad Andina, en el que los jueces y magistrados de los países miembros pueden tomar decisiones basadas en las Constituciones nacionales, las leyes y los acuerdos regionales para la aplicación objetiva de la justicia, sin interferencias políticas, económicas o de cualquier otra índole. También implica que estén libres de riesgos, amenazas e intimidación que puedan incidir en sus decisiones. La independencia judicial es un pilar fundamental del Estado de derecho en la región andina, ya que garantiza que todos los ciudadanos de la Comunidad sean tratados por igual ante la ley y que se respeten los derechos fundamentales. Una administración de justicia independiente a nivel regional fortalece la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial andino y contribuye a la consolidación de una sociedad justa y equitativa en toda la región.

El Parlamento Andino promoverá la armonización de las legislaciones nacionales para incorporar mecanismos de evaluación que incluyan el estricto control del patrimonio y nivel de gasto de los funcionarios judiciales y sus familias en todos los países miembros. Se impulsará la creación de mecanismos simplificados a nivel regional para la suspensión inmediata y la separación de quienes no puedan justificar su patrimonio o gastos.

### **Instituciones Regionales Sólidas**

Las instituciones regionales sólidas se refieren a organizaciones y entidades de la Comunidad Andina que funcionan de manera eficiente, transparente y responsable, cumpliendo con sus funciones y responsabilidades de manera efectiva y oportuna. Estas instituciones son pilares fundamentales de la gobernanza y el desarrollo sostenible de la región andina. Una institucionalidad regional sólida implica el cumplimiento de la misión específica para la que fueron creadas, sin traslape de competencias e innecesarias cargas burocráticas; existencia de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la gestión pública regional, acceso igualitario a los servicios básicos para todos los ciudadanos andinos, y una cultura de respeto a la legalidad y los derechos humanos en toda la Comunidad. Instituciones regionales sólidas generan confianza y estabilidad, y permiten la implementación efectiva de políticas públicas en beneficio de la sociedad andina. Requieren de funcionarios públicos profesionales, honestos y comprometidos, cuya permanencia en la gestión no esté relacionada con sus afinidades políticas sino con su preparación y eficiencia para servir a los intereses de la Comunidad Andina.

### **Convivencia Pacífica Regional**

La convivencia pacífica regional se refiere a la capacidad de los ciudadanos de la Comunidad Andina para vivir en armonía, respetando los derechos y diferencias de los demás, y resolviendo los conflictos de manera pacífica y constructiva a nivel transnacional. Implica fomentar una cultura de diálogo, tolerancia y respeto mutuo entre los países miembros. La convivencia pacífica es esencial para el desarrollo de una sociedad andina cohesionada, inclusiva y participativa, donde se promueva la diversidad

cultural y se eviten la violencia y la discriminación en toda la región. El Parlamento Andino trabajará para promover esta convivencia pacífica a través de políticas y programas que fomenten el entendimiento mutuo y la cooperación entre los pueblos andinos.

### **Construir la Comunidad Andina**

Este concepto tiene un significado profundo y poderoso en el contexto de la integración andina. Representa la suma de los esfuerzos individuales y colectivos de todos los países miembros, reconociendo que cada nación y cada ciudadano es una parte fundamental de un todo más grande: la Comunidad Andina. CONSTRUIR implica aportar activamente, contribuir con nuestro trabajo arduo y comprometido para lograr resultados significativos a nivel regional. Cada acción tiene consecuencias y de la suma de ellas depende el presente y el futuro de la Comunidad Andina. Construir va más allá de la integración económica; se extiende hacia la construcción de vínculos sólidos entre naciones, cohesión social regional, relaciones respetuosas entre los países miembros y con la normativa andina. CONSTRUIR nos inspira a superar las barreras nacionales, a unir fuerzas y a trabajar en colaboración para superar los desafíos regionales y alcanzar nuestras metas comunes como Comunidad Andina.

### **Economía Verde Andina**

Este concepto abarca un enfoque económico y de desarrollo sostenible a nivel regional que busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, al mismo tiempo que reduce los impactos ambientales negativos y la escasez de recursos en toda la Comunidad Andina. Algunos de los conceptos más importantes relacionados con la economía verde: sostenibilidad ambiental, eficiencia en el uso de recursos y energías renovables.

### **Innovación y Transformación Digital Regional**

Se refiere a la promoción y adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en toda la Comunidad Andina, con el objetivo de mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

### **Ciudadanía Andina**

Este concepto se refiere al sentido de pertenencia e identidad compartida entre los ciudadanos de los países miembros de la Comunidad Andina. Implica el reconocimiento de derechos y deberes comunes, así como la promoción de una cultura de integración y cooperación regional.

### **Diplomacia Parlamentaria Andina**

Se refiere al rol del Parlamento Andino en la promoción de los intereses de la Comunidad Andina en el escenario internacional, a través del diálogo y la cooperación con otros parlamentos regionales y organizaciones internacionales.

### **Integración del Mercado Energético Andino**

Es preciso avanzar hacia un modelo energético regional integrado en la Comunidad Andina, superando los modelos nacionales donde los Estados se reservan el monopolio de la generación, transmisión y comercialización de la energía eléctrica. Se propone una reforma al mercado energético andino, abierto a la inversión privada regional e internacional en grandes y pequeños proyectos, inclusive de autogeneración transfronteriza. Los Estados miembros asumirían un rol de controladores y reguladores del sistema integrado, estableciendo reglas claras y armonizadas para la

inversión privada, garantizando autosuficiencia energética regional, integridad y eficiencia. Esta integración energética andina busca garantizar las condiciones para el crecimiento productivo y la generación de empleo en toda la región.

### **Estrategia Andina de Mitigación del Cambio Climático**

Se refiere al conjunto de acciones y estrategias implementadas de manera coordinada por los países de la Comunidad Andina para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, por lo tanto, disminuir el impacto negativo del cambio climático en la región andina y el planeta. El objetivo principal de esta estrategia regional es contribuir a limitar el calentamiento global y mitigar los efectos perjudiciales asociados, como el aumento de las temperaturas, los fenómenos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar, que afectan de manera particular a los ecosistemas andinos y las poblaciones de la región.

### **Reforma Educativa Andina: Matemáticas, Tecnología y Programación**

Los sistemas educativos públicos y privados de los países miembros de la Comunidad Andina deben avanzar de manera conjunta y alineada con los tiempos actuales. Es indispensable conocer la realidad de los sistemas educativos de la región con el fin de determinar en las normas respectivas el sustento legal para su transformación a nivel regional. Se plantea privilegiar la enseñanza de matemáticas, tecnología y programación de manera coordinada en todos los países miembros, para preparar a las próximas generaciones de la Comunidad Andina frente a los desafíos de la era tecnológica.

Desde la educación básica, deberán fortalecerse las competencias matemáticas con un enfoque práctico y armonizado en toda la región, y la implementación de programas de programación y pensamiento computacional desde edades tempranas en todos los países miembros. Además, se propondrá la creación de un bachillerato técnico andino en áreas como inteligencia artificial y desarrollo de software, en colaboración con el sector privado regional, para garantizar que los estudiantes de toda la Comunidad Andina desarrollen habilidades alineadas con las demandas del mercado laboral regional e internacional.

Esta reforma incluirá la capacitación continua de docentes en tecnologías emergentes a nivel regional, el fomento de alianzas público-privadas para invertir en laboratorios de innovación en toda la Comunidad Andina, y la oferta de becas para estudios superiores en áreas STEM que promuevan la movilidad estudiantil dentro de la región. Estas iniciativas de reforma educativa deberán ser aplicadas de manera coordinada en el mediano plazo en todos los países miembros. De esta manera, la Comunidad Andina podrá posicionarse como un líder regional en innovación tecnológica y educación de vanguardia.

El Parlamento Andino trabajará en la armonización de las legislaciones educativas de los países miembros para facilitar la implementación de estas reformas a nivel regional, promoviendo la cooperación y el intercambio de mejores prácticas en materia educativa entre los países de la Comunidad Andina.

Estos conceptos clave guiarán nuestras acciones y propuestas en el Parlamento Andino, con el objetivo de construir una Comunidad Andina más fuerte, segura y próspera para todos sus ciudadanos.



## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### El COVID y su impacto descomunal en la Comunidad Andina

La región andina, al igual que el resto de América Latina, ha sufrido un rápido deterioro en todos los indicadores de bienestar de la población. La pandemia de COVID-19 afectó de forma "descomunal y desproporcionada" a la región, exacerbando problemas estructurales preexistentes. Según datos de la CEPAL, mientras América Latina y el Caribe, con menos del 9% de la población mundial, tuvo más del 32% de las muertes provocadas por la pandemia.

Algunas cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para resumir la magnitud de la crisis provocada por el COVID en la región<sup>1</sup> :

- La mayor contracción de la actividad económica en más de un siglo.
- Una caída del 6,8% del PIB regional y del 7,7% del PIB per cápita regional.
- Una contracción del 9% del número de ocupados.
- Un aumento de la tasa de desempleo de 2,5% puntos porcentuales

En América Latina el PIB cayó en 6,8% comparado con el -2,0% de los países en desarrollo de Europa o con el -3,2% del promedio mundial. Sobre empleo, ocupación para ocupar el indicador exacto, mientras en el mundo cayó en 3,5% en América Latina y el Caribe disminuyó en el 9,0%; y la afectación fue mayor para jóvenes y mujeres.

---

<sup>1</sup> CEPAL, (2021). Estudio Económico de América Latina y el Caribe Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. Santiago .

### **Obstruccionismo y fuerzas antidemocráticas**

A esta compleja situación debe añadirse la falta de madurez política de los actores institucionales que ha hecho imposible una agenda de consenso aún en los asuntos más elementales como seguridad, pobreza, desempleo. Un factor desestabilizante son las organizaciones criminales y sus nexos políticos y una serie de actores con comportamientos antidemocráticos, que convierten la crisis en una constante.

### **El Estallido de violencia criminal**

La seguridad se ha convertido en uno de los desafíos más apremiantes para la Comunidad Andina. El crimen organizado transnacional, el narcotráfico y la violencia han aumentado significativamente en la región. En Ecuador, por ejemplo, la tasa de muertes violentas pasó de aproximadamente 7 a 27 por cada cien mil habitantes en solo dos años, cuadruplicándose el número de homicidios. Situaciones similares se observan en otros países de la región, lo que subraya la necesidad de una respuesta coordinada a nivel de la Comunidad Andina.

### **Una nueva ola migratoria**

Los años 2021 y 2022 suman cerca de 200.000 ecuatorianos que salieron a través de puntos formales y que no han registrado su retorno<sup>2</sup>. El año pasado la nacionalidad ecuatoriana se convirtió en la segunda más populosa en cruzar la selva del Darién<sup>3</sup>, solo por debajo de los venezolanos, aunque en un número muy inferior a la de ese país. Es momento ya de hablar de una

---

<sup>2</sup> Ministerio de Gobierno del Ecuador. Cifras Migratorias. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/migracion/>

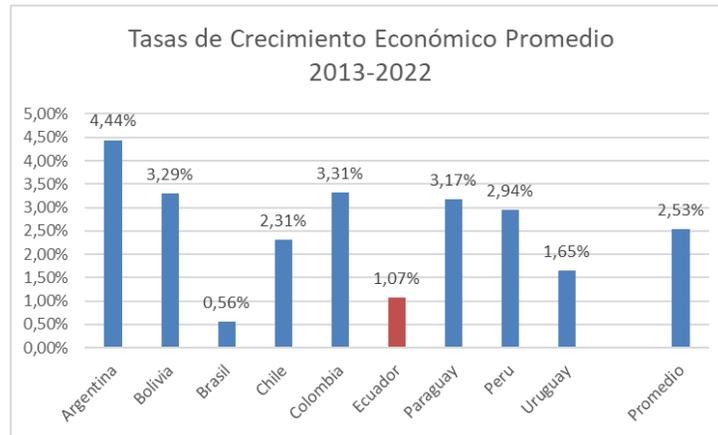
<sup>3</sup> El País. El alarmante incremento de migrantes ecuatorianos cruzando por el Darién. <https://elpais.com/america-colombia/2023-01-13/el-alarmante-incremento-de-migrantes-ecuatorianos-cruzando-por-el-darien.html>

nueva ola migratorio, decenas de miles de ecuatorianos expulsados de su país por la realidad económica y por la situación de inseguridad.

La región andina enfrenta una crisis migratoria sin precedentes. Venezuela, aunque no es miembro activo de la Comunidad Andina, ha generado un éxodo masivo que ha impactado significativamente a los países miembros. Colombia, Ecuador y Perú se encuentran entre los principales receptores de migrantes venezolanos. Además, se ha observado un aumento en la migración intrarregional y hacia fuera de la región.

### **Estancamiento crónico**

La región andina enfrenta un estancamiento económico crónico. En la última década (2013-2022), Ecuador ha registrado un crecimiento económico promedio de apenas el 1,07% anual, menos de la mitad de la tasa de crecimiento promedio del resto de Sudamérica (excluyendo Venezuela), que en el mismo periodo creció a un ritmo promedio del 2,53% anual según estimaciones de la CEPAL. El estancamiento económico crónico que sufre el país desde hace varias décadas, representa una condena a las decenas de miles de jóvenes ecuatorianos que se incorporan anualmente a la Población Económicamente Activa (PEA), solo para enfrentarse a una cruel realidad que les niega el acceso a empleos adecuados y en el mejor de los casos los obliga a sobrevivir en la economía informal sin las protecciones sociales adecuadas; y en el peor, a convertirse en mano de obra barata para las mafias instaladas en el Ecuador.



Fuente: CEPAL ([www.statistics.cepal.org](http://www.statistics.cepal.org))

Esta situación se replica, con variaciones, en los demás países de la Comunidad Andina.

### **Mercado laboral: informalidad y precariedad**

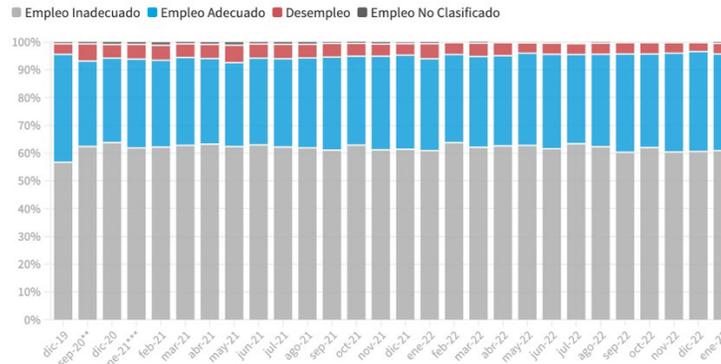
El mercado laboral en la región se caracteriza por altos niveles de informalidad y precariedad. En Ecuador, más de la mitad de la población se encuentra en situación de empleo inadecuado. El desempleo juvenil es particularmente preocupante, con cifras que superan el promedio general en todos los países de la región.

La siguiente gráfica, elaborada por Primicias<sup>4</sup>, nos presenta una panorámica del mercado laboral ecuatoriano entre diciembre de 2019 y enero 2023. Con más de la mitad de la población en situación de empleo inadecuado, se trata de una realidad que exige que se revise la actual situación y los incentivos o desincentivos que nos han traído hasta aquí.

<sup>4</sup> Primicias, 2023. El desempleo baja y la informalidad aumenta en enero de 2023. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-informalidad-ecuador-empleo/>

### Mercado laboral ecuatoriano

Mueva el cursor sobre el gráfico para visualizar las cifras



Fuente: INEC • Gráfico: Daniela Castillo

\*\*Entre septiembre y diciembre del 2020 se delimitó el tamaño de la muestra

\*\*\*Existieron cambios metodológicos asociados al tamaño y distribución de la muestra, y representatividad estadística, por tanto, las cifras no son estrictamente comparables con los periodos anteriores

Empleo inadecuado incluye: subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno.



Los datos son aún más alarmantes al enfocarnos en empleo juvenil, pues para marzo del 2021 el 68% de los jóvenes no tenían empleo pleno y el desempleo superaba el 9%, una cifra que también supera la del desempleo general. En ingresos se nota también una brecha pues los jóvenes perciben aproximadamente entre el 26 y el 30 por ciento menos que el salario o remuneración de un adulto<sup>5</sup>.

### Menor inversión directa

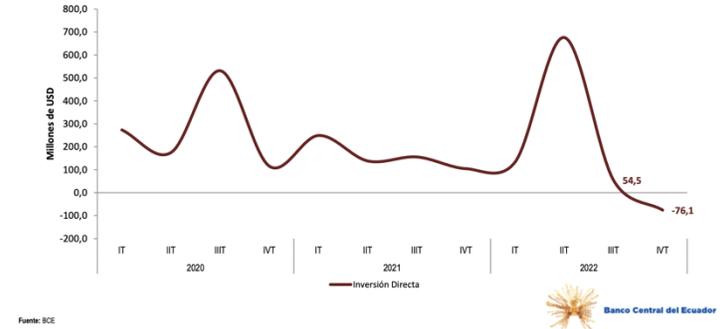
La gráfica del último reporte del Banco Central del Ecuador evidencia la evolución de la inversión directa.

<sup>5</sup> Ministerio de Trabajo del Ecuador (2021). Resumen Ejecutivo del Estudio de empleabilidad juvenil. MDT-DIET-0111-2021. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/MDT-DIET-0111-2021-Resumen-Estudio-Empleabilidad-Juvenil.pdf?x42051#:~:text=En%20el%20Ecuador%2C%20a%20junio,se%20encontraba%20en%20la%20PEI.>

**INVERSIÓN DIRECTA**

2020.I - 2022.IV (Millones de USD)

En el cuarto trimestre de 2022 la Inversión Directa registró un flujo de USD -76,1 millones, que representa una des acumulación de USD 130,6 millones respecto al tercer trimestre de 2022 (USD 54,5 millones) y de USD 180,7 millones respecto a cuarto trimestre de 2021 (USD 104,6 millones)

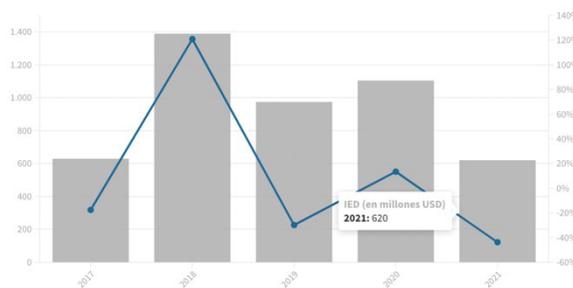


En el caso de la inversión extranjera directa (IED) en el 2021 alcanzó sólo 620 millones, según los datos del Banco Central del Ecuador esto equivale a una contracción del 36% comparada con el 2019 y del 44% en relación con el año 2020<sup>6</sup>.

**Evolución de la IED que llega a Ecuador**

Mueva el cursor sobre el gráfico para ver la información

■ Variación anual ■ IED (en millones USD)



Fuente: BCE - Gráfico: Gabriela Coba-PRIMICIAS

**Desafíos ambientales y energéticos**

La Comunidad Andina enfrenta importantes desafíos ambientales, incluyendo la deforestación, la pérdida de biodiversidad y los impactos del

<sup>6</sup> PRIMICIAS, 2023. La inversión extranjera directa retrocede a niveles de hace cuatro años. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-extranjera-directa-retoceso-ecuador/>

cambio climático. La región es particularmente vulnerable a fenómenos climáticos extremos y al derretimiento de glaciares andinos.

En el sector energético, la región aún depende en gran medida de los combustibles fósiles, aunque ha habido avances en la implementación de energías renovables. En Ecuador, por ejemplo, la producción nacional de petróleo ha disminuido significativamente, pasando de 479,000 barriles diarios en 2020 a 360,000 en 2023.

### **Brechas en educación y tecnología**

A pesar de los avances en cobertura educativa, la región andina enfrenta desafíos significativos en términos de calidad educativa y adaptación a las demandas de la era digital. Existe una brecha importante en habilidades STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y en la preparación para la cuarta revolución industrial.

### **Integración regional incompleta**

Aunque la Comunidad Andina ha logrado avances en términos de integración económica y política, aún existen barreras significativas para el libre flujo de bienes, servicios y personas entre los países miembros. La armonización de políticas y regulaciones sigue siendo un desafío importante. Este diagnóstico pone de manifiesto la necesidad urgente de una acción coordinada y efectiva a nivel de la Comunidad Andina para abordar estos desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo conjunto. El Parlamento Andino tiene un papel crucial en la formulación de políticas y estrategias que permitan superar estos obstáculos y construir una región más próspera, segura e integrada.

### **Necesidad de una estrategia integral de seguridad regional**

El Parlamento Andino ha reconocido la urgencia de abordar los crecientes desafíos de seguridad en la región de manera coordinada y efectiva. En sesiones extraordinarias recientes, expertos en seguridad presentaron propuestas integrales para hacer frente a la violencia organizada en la región Andina.

Es necesario reconocer la importancia de abordar la seguridad desde una perspectiva integral, que involucre tanto medidas operativas como políticas y sociales. Además de destacar la necesidad de establecer mecanismos de cooperación efectivos entre los países andinos.

Este diagnóstico subraya la urgencia de adoptar medidas concretas y coordinadas para hacer frente a los desafíos de seguridad en la región Andina. La situación actual demanda una respuesta integral que involucre a diversos actores, promueva la participación ciudadana y fortalezca la cooperación regional en la lucha contra el crimen organizado y la violencia.

## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### Objetivos Generales

#### **Fortalecer la integración andina y la seguridad regional**

Promover y orientar el proceso de integración de la Comunidad Andina, con énfasis en la cooperación en materia de seguridad regional y la lucha contra el crimen organizado transnacional. A través de: Promoción de acuerdos de cooperación en materia de seguridad.

#### **Depurar las instituciones de seguridad**

Para los fines de este Plan, se entienden como instituciones de seguridad a la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Administración de Justicia Penal, Guías Penitenciarios. Se deberá evaluar reformar el marco normativo que permita su depuración y el control político a las instituciones responsables de su gestión.

#### **Garantizar la gobernabilidad democrática, a través del fortalecimiento institucional**

Sustentar el pleno imperio de la libertad, la justicia y la democracia participativa en la Subregión Andina, promoviendo el fortalecimiento de las instituciones democráticas en los países miembros.

#### **Fomentar el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo**

Promover políticas y acciones que impacten positivamente en las economías de los países miembros, privilegiando la inversión directa, la generación de empleo de calidad y la integración económica regional.

### **Revertir las tendencias negativas descritas en el diagnóstico**

En el diagnóstico se han presentado varias tendencias negativas desde la escala de la violencia criminal. Es un objetivo de nuestra gestión detener y trabajar para revertir todas estas tendencias.

### **Sentar las bases para cambios de largo plazo**

A más de respuestas urgentes, hay problemas que requieren transformaciones graduales y políticas que se apliquen y se sostengan por años para lograr modificar una realidad o una conducta. El hecho de que no puedan lograrse en un periodo de gobierno, no nos impide dedicar esfuerzos en ellas. Es más, el gran desafío es atender lo urgente sin descuidar lo importante; buscar respuestas rápidas mientras se trabaja para modificar lo estructural. En esta lista se encuentran aspectos como la reforma del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los de las determinantes sociales de la salud, la provisión de servicios básicos, el desarrollo de infraestructura vial, de riego, energética, etc.; y muchos temas de política social que requieren esfuerzos sostenidos en el tiempo: desnutrición crónica, calidad educativa, violencia social, solo por mencionar tres aspectos en diversos campos.

### **Impulsar la armonización legislativa y la cooperación parlamentaria**

Promover la armonización de las legislaciones de los Países Miembros y fomentar la cooperación entre los parlamentos nacionales y otros organismos de integración regional.

## Objetivos Específicos

Los objetivos específicos se corresponden con cada apartado de la siguiente sección y es allí donde se desarrollan en detalle. Por su naturaleza, requieren no solo de la fijación de una situación ideal sino de la identificación de una línea base y los recursos disponibles a nivel de la Comunidad Andina. La articulación con las políticas de integración regional y los planes de desarrollo de los países miembros es fundamental para lograr una perfecta sinergia entre nuestro plan de trabajo y el horizonte de integración andina que aspiramos construir.

En el caso de que las propuestas de los gobiernos de los países miembros sean distintas a las que presenta CONSTRUYE, se deberán evaluar las coincidencias y diferencias, para que en el marco del espíritu democrático y de integración que guía nuestro accionar, podamos definir la línea de acción del movimiento dentro de las normas del Acuerdo de Cartagena y demás instrumentos jurídicos de la Comunidad Andina.

Sin embargo, independientemente de las circunstancias políticas particulares de cada país miembro, nuestros objetivos específicos mínimos como representantes en el Parlamento Andino serán:

- Fortalecer la Institucionalidad Democrática de la Comunidad Andina.
- Aportar con propuestas que promuevan nuevas relaciones laborales y generación de empleo a nivel regional.
- Promover la integración regional de la Comunidad Andina y su inserción en el contexto mundial, privilegiando las relaciones

comerciales beneficiosas para la generación de desarrollo de todos los países miembros.

- Promover la seguridad integral y el combate al crimen organizado.
- Promover el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
- Fortalecer la proyección internacional de la Comunidad Andina.

Estos objetivos se perseguirán siempre en el marco de las atribuciones del Parlamento Andino, buscando la armonización de las legislaciones de los Países Miembros y la promoción de políticas comunes que beneficien a toda la región andina.



## PLAN PLURIANUAL AL PARLAMENTO ANDINO Cuatrienio 2025 – 2029

### 1. SEGURIDAD

#### a) Propuesta de Marco Normativo Andino de Extinción de Dominio

Sugeriremos a los órganos del Sistema Andino de Integración la adopción de un marco normativo común sobre extinción de dominio. Esta herramienta será fundamental en la lucha contra el crimen organizado transnacional en la región andina.

#### b) Armonización de Leyes de Inteligencia

Promoveremos la armonización de las legislaciones de los Países Miembros en materia de inteligencia. Esta iniciativa busca:

- Establecer estándares comunes para la recolección, análisis y compartición de información de inteligencia.
- Crear un sistema de intercambio de información seguro entre las agencias de inteligencia de los países miembros.
- Definir protocolos de cooperación en operaciones de inteligencia transnacionales.
- Implementar mecanismos de control y supervisión para garantizar el respeto a los derechos humanos en las actividades de inteligencia.

#### c) Recomendaciones sobre el Uso de la Fuerza

Formularemos recomendaciones para la adopción de estándares comunes sobre el uso de la fuerza por parte de las instituciones de seguridad en los países andinos. Estas recomendaciones incluirán:

- Protocolos estandarizados para el uso gradual y proporcional de la fuerza.

### **Aplicaciones tecnológicas en seguridad**

La tecnología de datos, los sistemas de vigilancia, el internet de las cosas, la inteligencia artificial; son todos avances que tienen una aplicación directa para construir ciudades seguras y un país seguro. Sugeriremos la adopción de una estrategia común para aprovechar las tecnologías en la construcción de una Comunidad Andina más segura. Esta estrategia abarcará:

- Desarrollo de sistemas de vigilancia inteligente en fronteras y puntos críticos.
- Implementación de tecnologías de análisis de big data para la prevención del delito.
- Creación de una red andina de ciberseguridad para combatir delitos digitales.
- Programas de capacitación en seguridad digital para funcionarios públicos y ciudadanos.

### **Control de integridad en Policía, FFAA y administración de justicia**

Una de las grandes amenazas del crimen organizado es la contaminación de la sociedad y de las estructuras del Estado. Nada más grave que la cooptación que corrompe a los agentes estatales de imponer la ley. Las normas que regulan estas instituciones deben prever mecanismos estrictos de control de integridad y regular procesos serios de depuración y de ingreso a sus filas.

Impulsaremos la legislación para un proceso excepcional de depuración en respuesta a la gravísima realidad que vive este sector y que se ha puesto en evidencia con los casos Metástasis, Purga, Plaga, Pantalla, entre otros.

Propondremos un marco común para el control de integridad en las instituciones de seguridad de la región, que incluirá:

- Sistemas estandarizados de evaluación patrimonial y de integridad para funcionarios de seguridad.
- Mecanismos de denuncia y protección de denunciantes a nivel regional.
- Procesos de depuración y renovación periódica de las instituciones de seguridad.
- Creación de una comisión andina de supervisión de la integridad en instituciones de seguridad.

#### **f) Protocolo Andino de Protección a la Niñez y Adolescencia**

Reconocemos la necesidad de adoptar medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia que afecta a este grupo de población, garantizando su protección integral.

Impulsaremos la adopción de un protocolo común para prevenir y combatir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la región andina. Este protocolo contemplará:

- Programas de prevención y sensibilización a nivel comunitario y escolar.
- Sistemas de alerta temprana y respuesta rápida ante casos de violencia.

- Mecanismos de cooperación para perseguir delitos contra menores a nivel transnacional.
- Creación de una red andina de protección a la niñez y adolescencia

Prevención y sensibilización: Implementación de programas de prevención en escuelas, familias y comunidades, promoviendo entornos seguros y libres de violencia. Sensibilización a la sociedad sobre los derechos de la niñez y adolescencia, fomentando el respeto, la empatía y la igualdad, para prevenir el maltrato, el abuso sexual, la explotación laboral y cualquier forma de violencia que afecte a niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de la protección y atención: Se evaluará la implementación de los servicios de protección y atención especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Aplicación de protocolos de actuación para la identificación, denuncia, atención y seguimiento de casos de violencia. Dotación de profesionales con los recursos y capacitación necesarios para brindar una atención integral, incluyendo la intervención psicológica, legal y social.

Promoción de entornos protectores: Vigilar la colaboración del estado con las comunidades para promover entornos seguros y protectores para la niñez y adolescencia. Implementación de programas de fortalecimiento familiar, educación en habilidades parentales y prevención del maltrato. Fomento de la participación de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y líderes locales en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Así también en procura de garantizar que los niños, niñas y adolescentes no sigan siendo reclutados por las organizaciones criminales, nos opondremos a cualquier sistema de rebaja de penas **cuando los adolescentes participen en delitos contra la vida y la integridad, como el asesinato, sicariato, secuestro**, de tal modo que dependiendo de las circunstancias y los agravantes, los mismos **puedan ser juzgados como adultos**. Entendemos los Convenios Internacionales en la materia, pero es necesario impulsar un debate regional y global, sobre este tipo de circunstancias, para que nuestros hijos, dejen de ser víctimas del reclutamiento por parte de las organizaciones criminales, que se amparan en las normativas vigentes para incorporarlos en la base de su pirámide como garantía de impunidad, generando un mensaje equívoco al resto de menores, de que los actos en la vida no traen consecuencias.

## **2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **a) Marco Normativo para el Fortalecimiento Empresarial Andino**

Sugeriremos un marco normativo común para fomentar el desarrollo empresarial en la región, con énfasis en las PYMES y el emprendimiento. Este marco incluirá:

- Simplificación de trámites para la creación y operación de empresas a nivel regional.
- Programas de financiamiento y apoyo técnico para PYMES con potencial de expansión regional.
- Creación de una red andina de incubadoras y aceleradoras de empresas.
- Incentivos fiscales para la innovación y la internacionalización de empresas andinas.

**b) Propuesta de Integración del Mercado Energético Andino**

Sugeriremos lineamientos para la integración del mercado energético andino, que contemplarán:

- Creación de un mercado eléctrico andino integrado.
- Fomento de las energías renovables y la eficiencia energética a nivel regional.
- Desarrollo de infraestructura de interconexión energética entre los países miembros.
- Armonización de regulaciones para facilitar la inversión privada en el sector energético.

**c) Marco Regulatorio para Fintech y Pagos Electrónicos**

Impulsaremos la adopción de un marco regulatorio común para el desarrollo de fintech y medios de pago electrónicos, que incluirá:

- Creación de un sandbox regulatorio andino para la innovación financiera.
- Estandarización de normas para la operación de empresas fintech en la región.
- Implementación de un sistema de pagos electrónicos transfronterizo andino.
- Medidas de protección al consumidor financiero a nivel regional.

**e) Recomendaciones para la Modernización de las Relaciones Laborales**

Formularemos recomendaciones para la modernización de las legislaciones laborales, incluyendo:

- Marco legal para el teletrabajo y el trabajo digital a nivel regional.
- Sistemas de seguridad social adaptados a las nuevas formas de empleo.

- Programas de capacitación y reconversión laboral para la economía digital.
- Mecanismos de protección laboral para trabajadores de plataformas digitales.

### **Liberalización del Mercado Energético**

Se debe terminar el modelo energético vigente donde el Estado se reserva para sí el monopolio de la generación, transmisión y comercialización de la energía eléctrica. El Estado debe limitarse a establecer reglas claras para la inversión privada, y ejercer su rol de controlador y regulador del sistema, garantizando auto suficiencia, integridad y eficiencia.

### **Creación de la figura de las sociedades anónimas cotizadas (SAC)**

La creación de las sociedades anónimas cotizadas busca promover la formalización y desarrollo de empresas en los mercados de valores. La propuesta se encamina a que estas empresas gocen de una tarifa preferencial de impuesto a la renta, incentivando su participación en el mercado. A cambio, se exigiría la adopción de altos estándares de gobierno corporativo, asegurando la transparencia en sus operaciones. Además, se incluirían normas estrictas de prevención de lavado de activos y de responsabilidad social y ambiental, fomentando un desarrollo empresarial más ético y sostenible.

Esta iniciativa busca atraer inversión, generar confianza en el mercado y promover prácticas empresariales responsables en el ámbito social y ambiental.

### **Desarrollo del mercado de capitales ecuatoriano**

El mercado de capitales ecuatoriano presenta un desarrollo incipiente en comparación a nuestros vecinos en la región, lo cual constituye una desventaja competitiva para las empresas ecuatorianas con relación a sus pares regionales, en cuanto al acceso a fuentes alternativas de financiamiento. Es por ello, que resulta urgente la modernización de la legislación bursátil ecuatoriana, la ampliación del ámbito de actuación de las bolsas de valores para que también sean bolsas de comercio y así permitan a otros sectores como el agrícola, el poder acceder a mecanismos de financiamiento y de cobertura de sus actividades productivas. La regulación de los mercados de capital de riesgo, financiamiento privado, derivados y criptomonedas deberán estar contemplados en la nueva legislación del mercado de capitales.

## **3. FUTURO**

### **a) Estrategia Andina de Bioeconomía y Mercados de Carbono**

Propondremos una estrategia común que incluirá:

- Creación de un mercado de carbono andino integrado.
- Programas de investigación y desarrollo en bioeconomía a nivel regional.
- Incentivos para la producción y comercialización de bioproductos.
- Mecanismos de protección y valorización de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad.

### **b) Marco Normativo para el Combate a los Delitos Ambientales**

Impulsaremos la adopción de un marco normativo común que contemplará:

- Tipificación uniforme de delitos ambientales en la región.
- Creación de unidades especializadas de investigación de delitos ambientales transnacionales.
- Sistemas de trazabilidad para productos forestales y minerales.
- Programas de protección para defensores ambientales.

### **c) Estrategia Andina de Investigación y Desarrollo**

Impulsaremos la adopción de una estrategia común que incluirá:

- Creación de centros de excelencia en investigación a nivel regional.
- Fondos comunes para la financiación de proyectos de I+D+i.
- Programas de movilidad para investigadores en la región andina.
- Desarrollo de una red andina de transferencia tecnológica.

### **a) Marco Normativo Andino para la Justicia Constitucional**

Sugeriremos a los órganos del Sistema Andino de Integración la adopción de un marco normativo común para fortalecer la justicia constitucional en la región. Este marco incluirá:

- Lineamientos para la implementación de jueces constitucionales especializados en los países miembros.
- Estándares comunes para la selección y evaluación de jueces constitucionales, priorizando la probidad, ética y ecuanimidad.
- Mecanismos de cooperación entre las cortes constitucionales de los países andinos.
- Propuesta de creación de una Corte Constitucional Andina para resolver conflictos constitucionales a nivel regional.

### **b) Propuesta de Armonización de Mecanismos de Participación Ciudadana**

Promoveremos la armonización de los mecanismos de participación ciudadana en los países miembros, buscando:

- Estandarizar los procesos de selección de autoridades de control a nivel nacional.
- Crear un Observatorio Andino de Participación Ciudadana para monitorear y evaluar la efectividad de estos mecanismos.
- Desarrollar una plataforma digital andina para la participación ciudadana en asuntos regionales.
- Fomentar la creación de redes de organizaciones de la sociedad civil a nivel andino.

### **c) Recomendaciones para el Fortalecimiento del Sistema Andino de Integración**

Formularemos recomendaciones para fortalecer la estructura institucional del Sistema Andino de Integración, incluyendo:

- Evaluación periódica de la eficacia y eficiencia de los órganos e instituciones del Sistema.
- Propuestas de ajustes o modificaciones a la estructura institucional para mejorar su funcionamiento.
- Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia a nivel regional.
- Promoción de una mayor participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del Sistema.

### **e) Marco para la Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos**

Impulsaremos la armonización de las legislaciones de los Países Miembros en materia de derechos humanos, contemplando:

- Adopción de estándares comunes para la protección de derechos humanos en la región.
- Creación de un mecanismo andino de seguimiento al cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Propuesta de un Defensor del Pueblo Andino para atender casos de violaciones de derechos humanos a nivel regional.
- Programas de capacitación en derechos humanos para funcionarios públicos de los países miembros.



## MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la CRE, Art. 61, No. 5, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público.

En consecuencia, el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

En virtud de garantizar este derecho de los ciudadanos, todos los parlamentarios rendiremos cuentas en el marco de lo que define la normativa legal para este efecto en el Ecuador; las que tendrán el carácter de periódicas, incluyendo las disposiciones de Parlamento Abierto.

Además, el Movimiento Construye establecerá una sección específica en su página web, para informar de manera periódica los avances en la implementación de este Plan Legislativo.<sup>1</sup>

---

### <sup>1</sup> RECONOCIMIENTO:

Este plan se ha construido con base en planes anteriores que representan la agenda política del Movimiento Construye, el aporte actual de candidatos y dirigentes y un profundo análisis de la realidad y la coyuntura. Agradecemos a quienes han aportado con sus ideas y en el debate. Se trata de un documento de autoría colectiva y que es susceptible de revisión y actualización. La propiedad intelectual de este documento le pertenece al Movimiento Construye en la representación de su secretario nacional.

**Certificación**

En mi calidad de secretario nacional del Movimiento Construye, listas 25, certifico que este Plan, es producto de la discusión colectiva, por lo tanto, sus candidatos al suscribir el mismo se comprometen a su implementación, en base a los principios de honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia que deben guiar el accionar público y privado de los asambleístas.

Raúl Iván González Vásconez  
**Secretario Nacional**  
**Movimiento Construye, listas 25**

CANDIDATOS PRINCIPALES	CANDIDATOS ALTERNOS
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>SANTIAGO BECDACH ESPINOSA</b></p> <p><b>SANTIAGO BECDACH ESPINOSA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA ALICIA ROMERO ROMERO</b></p> <p><b>MARÍA ALICIA ROMERO ROMERO</b></p> <p><b>JUAN CARLOS SERRANO SERPA</b></p>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LILIAN MARCELA CARRERA GONZALEZ</b></p> <p><b>LILIAN MARCELA CARRERA GONZÁLEZ</b></p>	<p><b>PABLO GABRIEL CASTRO LARREATEGUI</b></p>

	CLARA STEFANIE CHOEZ TRIANA
 <p>Firmado electrónicamente por: GUILLERMO DANIEL MARTINEZ NUNEZ</p>	EDITH MARIBEL SARABIA LÓPEZ
<p>GUILLERMO DANIEL MARTÍNEZ NUÑEZ</p>	ISAAC BAYARDO ESQUIVEL ANDINO
<p>MARITZA MAGALI IMBAQUINGO TAIMBU</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ANTHONY SEBASTIAN AYO OÑA</p> <p>ANTHONY SEBASTIÁN AYO OÑA</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: JAVIER PATRICIO MARQUEZ CARBO</p> <p>JAVIER PATRICIO MARQUEZ CARBO</p>	<p>SANDY JORLEY ILES TUQUERRES</p> <p>ROSAURA GUADALUPE SALTOS CAMPI</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JAIRO RAMIRO LOMAS ANDRADE</p> <p>JAIRO RAMIRO LOMAS ANDRADE</p>